

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE HACIENDA

Anuncio del Tribunal Económico-Administrativo Central por el que se hace pública la notificación del expediente RG 3775/98.

El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en el recurso extraordinario de revisión interpuesto por doña Ángeles Langa Benito, contra acuerdo de liquidación de fecha 2 de julio de 1997, practicada por la Administración de Alcobendas, en asunto referente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, correspondiente al período 1993, acuerda: Declarar la inadmisibilidad del recurso.

Lo que notifico reglamentariamente a usted, advirtiéndole que contra esta resolución definitiva, en vía económico-administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente a la fecha de esta notificación.

Madrid, 12 de marzo de 2002.—María de Rus Ramos Puig.—9.858.

Anuncio del Tribunal Económico-Administrativo Central por el que se hace pública la notificación del expediente RG 3877/98.

El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, visto el recurso de alzada interpuesto por la entidad «Lignotock, Sociedad Anónima», y en su nombre y representación don Miguel Marqués de los Santos, contra acuerdo de liquidación practicada por el Inspector Jefe de la Dependencia de Inspección de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Valencia, con fecha 20 de mayo de 1998, referente a retenciones sobre rendimientos de trabajo a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicio 1996, acuerda: Estimar en parte la reclamación, anulando la sanción impuesta y confirmando en los demás extremos el acto impugnado.

Lo que notifico reglamentariamente a usted, advirtiéndole que contra esta resolución definitiva, en vía económico-administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente a la fecha de esta notificación.

Madrid, 12 de marzo de 2002.—María de Rus Ramos Puig.—9.859.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la sociedad de la información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artícu-

lo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 1999/31 de diciembre de 2003 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Baleares, sita en calle Ciudad Queretaro, sin número, Palma de Mallorca.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 27 de febrero de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—9.972.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Baleares. «Radio Club Algaida». G-07.606.213. EA6RCB.

Baleares. Selles Ferrer, Juan. 42.983.234-Y. EB6AAS.

Baleares. Carrera Hernández, José María. 70.858.880-C. EB6AFC.

Baleares. Ramis Coll, Petra. 43.024.396-K. EB6AFT.

Baleares. Chozas Oria, Natalio. 43.007.663-D. EB6AHA.

Baleares. Medrano Fernández, José Francisco. 30.455.886-E. ECB07CKJ.

Baleares. Gil Ferrer, Dionisio. 43.011.761-J. ECB07CKM.

Baleares. Gámez Carvajal, Antonio. 17.088.990-J. ECB07CKO.

Baleares. Truyols Bassa, Pedro. 41.229.576-Y. ECB07CKV.

Baleares. González Domínguez, Carlos. 43.084.616-G. ECB07CKY.

Baleares. Álvarez Cerda, Juana María. 42.991.955-X. ECB07CKZ.

Baleares. Mercadal Palmer, Bartolomé. 34.064.643-X. ECB07CLQ.

Baleares. Vidal Cardona, José Juan. 43.035.659-Z. ECB07CLU.

Baleares. Llopis Sintés, Agustín. 41.496.455-Q. ECB07CLY.

Baleares. Puertas Tora, Francisco. 34.067.030-M. ECB07CMA.

Baleares. Coronado Fides, Raúl. 41.444.815-B. ECB07CMB.

Baleares. Sola Aguilera, Isabel Rosa. 43.023.819-L. ECB07CMC.

Baleares. Rodríguez Martín, José Antonio. 23.778.108-H. ECB07CMH.

Baleares. Cortés Fernández, Juan Miguel. 24.153.201-G. ECB07CMO.

Baleares. López Ruiz, José. 30.820.696-Y. ECB07CND.

Baleares. Rivas González, Antonio Manuel. 24.236.506-A. ECB07CNK.

Baleares. Mañogil Coll, Miguel. 42.959.363-D. ECB07CNV.

Baleares. Cerezo Vozmediano, Juan Carlos. 5.900.764-E. ECB07COB.

Baleares. Domingo Rovira, Miguel Ángel. 38.502.143-M. ECB07COD.

Baleares. Fulgueira Gil, Tomás. 41.493.073-S. ECB07COH.

Baleares. Molina Senciales, Francisco. 74.903.764-D. ECB07COL.

Baleares. García Guerrero, Adela. 78.185.263-Y. ECB07COU.

Baleares. Duran Manjón, Manuel. 29.818.535-R. ECB07CPD.

Baleares. Torres Méndez, Jorge. 44.329.026-E. ECB07CPH.

Baleares. Simo Capo, Rafael. 43.014.368-K. ECB07CPJ.

Baleares. Horrach Munar, Pedro. 41.325.929-N. ECB07CPM.

Baleares. Sio Rodríguez, Franco. 36.060.168-D. ECB07CPO.

Baleares. Bennasar Oliver, Juan. 78.194.224-C. ECB07CPZ.

Baleares. Montero González, José David. 18.232.498-F. ECB07CQM.

Baleares. Kellner Formes, Rodolfo Patricio. 42.976.154-X. ECB07CQO.

Baleares. Farre Conrad, Santiago Alberto. 43.053.687-X. ECB07CQR.

Baleares. Luis Martorell, José. 43.071.787-D. ECB07CQV.

Baleares. Andrade Blázquez, Martín. 7.426.013-A. ECB07CRE.

Baleares. Cerda Bover, Pablo Antonio. 18.235.206-R. ECB07CRQ.

Baleares. Sánchez Díaz, Enrique. 43.085.938-S. ECB07CRR.

Baleares. Sánchez Ruiz, Manuel. 43.121.131-H. ECB07CRT.

Baleares. Pérez Rodríguez, Juan Carlos. 34.068.612-T. ECB07CSF.

Baleares. Mestres Gómez, Miguel Ángel. 43.059.809-Z. ECB07CSG.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31),

y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al periodo 1 de enero de 1999/31 de diciembre de 2003 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Cáceres, sita en avenida Miguel Primo de Rivera, 2, Cáceres.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 4 de marzo de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—9.968.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Cáceres. Naranjo Cano, Carlos. 1.915.365-V. ECB10FJO.

Cáceres. Moreno Carpallo, Marcelo. 1.377.690-J. ECB10FKF.

Cáceres. García González, Luis Miguel. 44.402.135-Z. ECB10FKT.

Cáceres. Breso Gómez, José. 5.629.282-D. ECB10FNE.

Cáceres. Vázquez Hernández, Manuel. 32.320.452-R. ECB10FNT.

Cáceres. Romero Zarco, Diego. 2.062.592-K. ECB10FNY.

Cáceres. Collantes Corral, Pedro. 76.114.784-X. ECB10FPM.

Cáceres. Bote Leo, Pedro. 28.946.631-G. ECB10FQI.

Cáceres. Sierra Durán, Anastasio. 6.733.342-T. ECB10FQR.

Cáceres. García Montero, José María. 7.444.863-Q. ECB10FSA.

Cáceres. Labrador López, Jesús María. 7.451.442-V. ECB10FSC.

Cáceres. González Peso, Manuel. 28.550.585-H. ECB10FST.

Cáceres. Piris Vaquero, Juan Manuel. 7.015.594-L. ECB10FSW.

Cáceres. Hernández Droth, Nadine. 16.062.685-Z. ECB10FTO.

Cáceres. Pena Rubio, Carlos. 7.441.547-N. ECB10FTV.

Cáceres. Mangas Romero, Cipriano. 6.988.198-Q. ECB10FTW.

Cáceres. Delgado Benítez, Fabián. 6.969.627-Y. ECB10FTY.

Cáceres. Mangas Romero, Eusebio. 7.000.674-A. ECB10FUA.

Cáceres. Polo González, Rafael Antonio. 6.983.564-M. ECB10FUT.

Cáceres. Manga Rubio, Gabriel Manuel. 28.962.864-E. ECB10FVB.

Cáceres. Mangas Romero, Ramón. 28.945.347-P. ECB10FVC.

Cáceres. De Manuel Tejado, José Antonio. 7.002.962-Z. ECB10FWB.

Cáceres. Gómez Ibarra, José María. 76.110.072-J. ECB10FXF.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al periodo 1 de enero de 1999/31 de diciembre de 2003 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Guadalajara, sita en avenida del Ejército, 12, Guadalajara.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 13 de marzo de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—9.967.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Guadalajara. Moreno Tornero, Francisco Javier. 52.185.470-B. ECB19CLK.

Guadalajara. García y González, Jorge. 3.109.766-M. ECB19CMS.

Guadalajara. García-Villaraco López, Javier. 8.974.760-E. ECB19CNL.

Guadalajara. Chicharro Pérez, Pedro. 3.087.519-E. ECB19CPA.

Guadalajara. Barea Gallardo, Antonio. 31.616.533-C. ECB19CPG.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al periodo 1 de enero de 1999/31 de diciembre de 2003 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Huesca, sita en calle General Lasheras, 6, Huesca.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—9.962.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Huesca. Albas Garzo, José Luis. 18.012.998-L. EB2ERS.

Huesca. Teixido Mena, Carlos. 73.192.407-J. ECB22DCJ.

Huesca. Rodríguez Alegre, César Manuel. 18.029.580-H. ECB22DCQ.

Huesca. Núñez Pajares, Victoriano. 18.000.299-Q. ECB22DHX.

Huesca. Castiella Artero, Antonio. 18.231.275-A. ECB22DHZ.